



Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

**51 años**  
Garantizando la guarda de la fe pública en  
Colombia

CIRCULAR N° 104

Para: Directivos del Nivel Central  
De: Secretaria General  
Asunto: Informe para Rendición de Cuentas y Expoestatal

16 MAR 2011

Respetados directivos:

La Superintendencia de Notariado y Registro realizará la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia fiscal del año 2010, en los próximos días, a través de la Página Web institucional.

Por ello, requerimos de su colaboración para que antes del próximo 23 de marzo de 2011 envíen una diapositiva con el balance de la gestión realizada por su dependencia, en la pasada vigencia fiscal, de acuerdo con el formato de presentaciones establecido en la Circular N° 01 de 2011, a los correos [maria.orozco@supernotariado.gov.co](mailto:maria.orozco@supernotariado.gov.co) y [julia.gutierrez@supernotariado.gov.co](mailto:julia.gutierrez@supernotariado.gov.co).

Agradezco su colaboración,

MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA  
Secretaria General



Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
Email: [correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)

Certificado N° GP 174-1